

DANNA LOURDES RIVERA GASPAR

BIOETICA Y NORMATIVIDAD

FELIX CHANG CHONG

CODIGO DEONTOLOGICO

12-10-2024

MEDICINA HUMANA

CODIGO DEONTOLOGICO

que es

Un código deontológico es un conjunto de principios y normas éticas que guían la conducta de profesionales en una determinada disciplina.

capitulo 2 art 4-6

- atención integral, valores
- atención inclusiva
- beneficencia
- no maleficiencia
- justicia
- compromiso, deber
- responsabilidad
- eficacia laboral
- obligaciones, diferencias

art 19-23

- consejo profesional
- justicia
- herramientas
- información
- ética médica
- evitar complicidad
- sanción legal
-

importancia

Este código establece los estándares de comportamiento y responsabilidad que deben seguir los miembros de una profesión para garantizar la integridad, la calidad del servicio y el respeto a los derechos y dignidad de las personas.

capitulo 3 art 7-13

- relación médico paciente
- eficacia
- respeto
- derivación de servicios
- autonomía
- riesgo
- libertad
- respeto
- presentación
- autoridad
- consentimiento informado
- paternalismo
- decisiones
- información
- buen dictamen
- certeza
- privacidad
- riesgos
- médico paciente
- responsabilidad
- riesgos
- respeto
- validación
- uso de datos
- información

art 24-27

- igualdad
- beneficencia
- técnicas asistidas
- información eficiente
- derechos
- bienestar
- ley anticipada
- ética
- no maleficiencia

capitulo 1 art 1-3

- relaciones que seguir.
- deberes y sanciones
- incumplimientos /organización
- cumplimiento de normas

art 14 18

- reseta
- médicos
- pacientes
- profesionalidad
- colegas
- hospitalaria
- declaración
- privacidad
- paciente
- responsabilidad
- capacidad médica

capitulo 11

- derechos del paciente
- respeto
- conocimientos
- falta de ética
- acuerdo de privacidad